

Decreto 50042/90

Loasenchamp, 29 de Octubre de 1990

Súste:

La Ordenanza Impositiva y el Código Tributario de Vallar;

Considerando:

Que la Junta de Fomento mediante Ordenanza 60358/90 facultó al Ejecutivo Municipal a actualizar mensualmente sus valores mediante decretos.

Que para actualizar los valores que tendrán vigencia en el mes de noviembre del 1990 se estimó un aumento de 10% del Índice de Costo de Vida (precios al consumidor)


Por ello:

El Regidante de la Comisión de Fomento de la Municipalidad de Ville Loasenchamp.

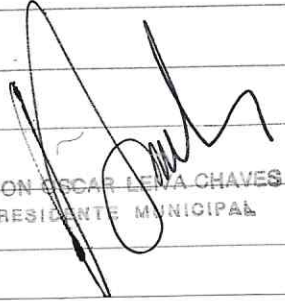
Decreto.

Art 10). Actualizar los valores de la Ordenanza Impositiva y Código de Vallar para el mes de noviembre de 1990, incrementándose en un 10% (diez) los valores vigentes en el mes de Octubre de 1990. -

Art. 20) - Registrarse, publicarse, archivar. -



OMAR ANIBAL GOMEZ PACHECO  
SECRETARIO MUNICIPAL



RAMON OSCAR LEMA CHAVES  
PRESIDENTE MUNICIPAL